



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 06-2022

**EL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-**

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, tendrá a su cargo la formulación de las Políticas de Desarrollo Urbano y Rural, así como la de Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, regula la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional, tomando en consideración los planes de desarrollo regionales y departamentales, previo a su envío al Organismo Ejecutivo para su incorporación a la Política de Desarrollo de la Nación; asimismo, que los Consejos de Desarrollo pueden crear las comisiones de trabajo que consideren necesarias.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural emitió la Opinión Técnica Favorable No. 01-2022, de fecha 24 de mayo de 2022, en la que acuerda someter a consideración del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- la aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial -PNOT- y su Plan de Acción, para que sea un instrumento de desarrollo para el país.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 225 de la Constitución Política de la República de Guatemala; literal e) del artículo 6, 24 y 30 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República; literal f) del artículo 26, 28 y 56 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002; Punto Resolutivo Número 11-2015; Punto Resolutivo 13-2015; Punto Resolutivo 02-2017; Punto Resolutivo 06-2019 todos del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural; y Punto



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

Quinto del Acta 01-2022 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Aprobación de Agenda Estratégica 2022.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobación. Aprobar la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Plan de Acción por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, la cual se adjunta al presente y forma parte integral del mismo.

Artículo 2. Emisión y Publicación de Acuerdo Gubernativo. Para el trámite administrativo correspondiente de emisión y publicación del acuerdo gubernativo se instruye al ente rector en la materia, para dar continuidad a las gestiones que pongan en vigencia la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Plan de Acción.

Artículo 3. Socialización e implementación. Se instruye a los Consejos de Desarrollo en todos los niveles apoyen la socialización e implementación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y su Plan de Acción.

Artículo 4. Seguimiento. Que la Comisión de Desarrollo Urbano y Rural realice el seguimiento correspondiente de acuerdo a las funciones y atribuciones en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Artículo 5. Vigencia. El presente punto resolutivo entra en vigencia inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintidós días del mes de junio de dos mil veintidós.

POR EL ORGANISMO EJECUTIVO


Alejandro Eduardo Giammattei Falla

Coordinador del CONADUR y Presidente de la República de Guatemala



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

Alvaro Leonel Díaz Velásquez
Director Ejecutivo del CONADUR y
Secretario de la Secretaría de
Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez
Secretaria del CONADUR y Secretaria de
la Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia

Kildare Stanley Enríquez
Viceministro de Finanzas Públicas

Ronald Yomelfy Portillo Cordón
Viceministro de Gobernación

Sergio Rolando González Rodríguez
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

José Ángel López Camposeco
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación

Felipe Amado Aguilar Marroquin
Ministro de Cultura y Deportes

Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministro de Educación

Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas

Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer
Ministro de Trabajo y Previsión Social



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

Francisco José Coma Martín
Ministro de Salud Pública y Asistencia
Social

Mario Roberto Rojas Espino
Ministro de Ambiente y Recursos
Naturales

Janio Rosales Alegría
Ministro de Economía

Ana Leticia Aguilar Theissen
Secretaria Presidencial de la Mujer

POR LOS CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Jorge Luis Gramajo Escobar
Coordinador Región Metropolitana

Nehemias Jared Matheu García
Coordinador Región Norte

Felipe Alfredo Paíz Gómez
Coordinador Región Nororiente

Gerson Daniel García Carrillo
Coordinador Región Suroriente

María Eugenia González Rivera de
Torres
Coordinador Región Central

René Manolo Villatoro Rodas
Coordinador Región Suroccidente



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



No. 544

LIBRO DE ACUERDOS

Herson Yonathan Méndez Pereira
Coordinador Región Noroccidente

POR LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE LAS REGIONES

Noe Leopoldo Boror Hernández
Representante Región Metropolitana

Víctor Jordan de la Cruz Cruz
Representante Región Norte

Nery Randolph Cruz Pérez
Representante Región Nororiental

Julio César Xicay Poz
Representante Región Suroccidente

Domingo Ajeatáz Cho
Representante Región Noroccidente

Mayra Elizabeth Altan Palencia
Representante Región Petén

POR LA SOCIEDAD CIVIL

Oscar Anibal Uyú Boror
Representante de los Pueblos Mayas



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
-CONADUR-



No. 545

LIBRO DE ACUERDOS

Maximiliano Suchite Caal
Representante de los Pueblos Mayas

Marcos Joél Santiago Cortez
Representante de los Pueblos Mayas

Julio Ernesto Arzú Leiva
Representante suplente del Pueblo
Garífuna

Pablo Antonio Carrera Castellanos
Representante de las Asociaciones
Cooperativas

Nineth Maximiliana Florian Vásquez
Representante de Organizaciones
Campesinas

Ezequiel Gonzalo Cruz Pérez
Representante de Organizaciones
Campesinas

Oneida Magali Luna Zuñiga
Representante de Organizaciones de
Mujeres

Izabel Tum Yac
Representante de Organizaciones de
Mujeres

Otto Rodolfo García Hernández
Agropecuarias, Comerciales, Financieras
e Industriales
CACIF

Damaris Giron Giron
Representante Suplente de la Comisión
Nacional de la Niñez y de la
Adolescencia